

## ALCANCE N° 2 A LA UNA-GACETA N° 3-2024 AL 29 DE MAYO DE 2024

### UNA-CGA-MAGIT-RESO-004-2024

Universidad Nacional, Campus Pbro. Benjamín Núñez, Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT), a las quince horas del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.



#### I. CONSIDERANDO:

1. Que la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) cuenta con una Normativa General para la Formulación del Trabajo Final de Graduación, aprobada según documento FCEN-EI-PROGESTIC-01-03-2014-EXT y Transcripción de Acuerdo [CCP-TA-220-2014](#).
2. La necesidad que tiene la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) de contar con un Instructivo para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación a fin de poder cumplir con las nuevas disposiciones incluidas en el Reglamento de este posgrado.
3. Que para la elaboración de dicho instructivo se tomó en cuenta la siguiente normativa institucional:
  - a) Reglamento para la emisión de normativa universitaria (Alcance No. 3 a la Gaceta 14-2015, SCU-1036-2015, del 27 de julio del 2015).
  - b) [Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado](#) de la Universidad Nacional (SEPUNA).
  - c) Circular UNA-SDA-CINS-001-2018 (Instrucción sobre publicación de instrumentos normativos: Manual de organización y funciones, Manual de Procedimientos e Instructivos).
  - d) El Manual para la Elaboración de Disposiciones Normativas, Alcance N°3 a la Gaceta N°3-2023, al 20 de marzo de 2023, Resolución UNA-R-RESO-099-2023.
4. El oficio [UNA-PROGESTIC-OFFIC-088-2024](#), suscrito el 14 de mayo de 2024, por la Mag. Carolina Flores Hine, coordinadora de la MAGIT, en el que se indica claramente todo el proceso que se ha seguido para obtener la versión final del [instructivo](#) supra citado.
5. El análisis de la [propuesta](#) de instructivo que realizan los miembros del órgano colegiado y los cambios acordados durante la sesión.
6. Que los cambios solicitados se incluyeron en la [versión final del instructivo](#) y que esta satisface las necesidades del posgrado.
7. El acuerdo [UNA-CGA-MAGIT-ACUE-023-2024](#), de fecha 22 de mayo de 2024, donde se aprueba el Instructivo para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT).
8. Lo que establece el Reglamento de Emisión Normativa, de la Universidad Nacional, Artículo 6: De la Publicación de las Disposiciones Normativas, que a la letra dice:

*Para que produzca efectos jurídicos, la normativa habrá de comunicarse de la siguiente manera:*

- a) *En la Gaceta Universitaria se publicarán las políticas, lineamientos, reglamentos, acuerdos generales, manuales de organización y funciones, y manuales de procedimientos. El Consejo Universitario establecerá un repositorio digital, en el cual se publicará la versión oficial de estos instrumentos normativos. Todas las modificaciones o derogaciones de estas normas deberán ser igualmente publicadas en la Gaceta Universitaria.*
- b) *En los sitios web que disponga la Rectoría en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, se publicarán las instrucciones, los instructivos y las circulares.*
- c) *En el Diario Oficial La Gaceta se publicarán aquellas normas que establezcan disposiciones de carácter general, dirigidas a los usuarios externos de los servicios que brinda la Universidad Nacional."*

## II. SE RESUELVE

Con fundamento en lo establecido en el artículo seis del Reglamento de Emisión de Normativa, de la Universidad Nacional, al ser las quince horas, del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se emite la resolución para solicitar a la dirección administrativa del Consejo Universitario, la publicación, en la Gaceta Universitaria, del Instructivo para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica.

Máster Carolina Flores Hine  
Coordinadora  
Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT)

Anexo: [Instructivo para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación](#), MAGIT

---

Universidad Nacional  
Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación  
Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT)

**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA  
MAestría EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT)**

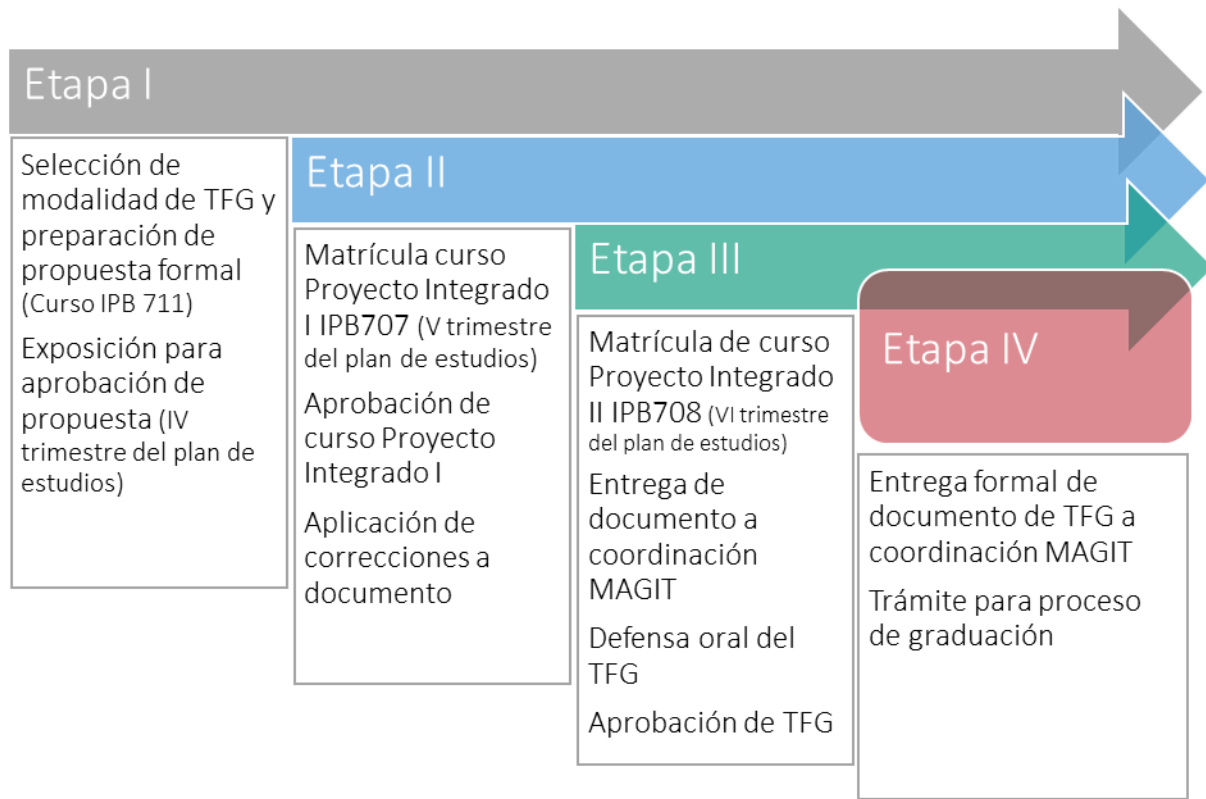
Aprobado por el Comité de Gestión Académica mediante acuerdo  
UNA-CGA-MAGIT-ACUE-023-2024 del 22 de mayo de 2024

## CONTENIDO

<b>RESUMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>ROLES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO</b>	<b>7</b>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE MAGIT</b>	<b>9</b>
<b>CONTENIDOS DE LA PROPUESTA FORMAL DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>CONTENIDOS DE LOS AVANCES Y DOCUMENTO FINAL SEGÚN MODALIDAD</b>	<b>14</b>
<b>REQUISITOS DE FORMA PARA DOCUMENTOS DE TFG DE LAS TRES MODALIDADES</b>	<b>22</b>
<b>REQUISITO Formulario de depósito legal derechos de autoría</b>	<b>22</b>
<b>DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>ELEMENTOS INICIALES</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>24</b>
I.1 CONTEXTO	24
I.2 PLANTEAMIENTO DEL RETO, PROBLEMA O SITUACIÓN POR ABORDAR	24
I.3 JUSTIFICACIÓN	25
I.4 ANTECEDENTES	25
I.5 OBJETIVOS	25
<b>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN</b>	<b>26</b>
III. 1 PROPUESTA DE SOLUCIÓN O ABORDAJE	26
III.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN	26
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</b>	<b>26</b>
IV.1 METODOLOGÍA PARA DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN	26
IV.2 CRONOGRAMA	26
<b>CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO VII: ANÁLISIS RETROSPECTIVO</b>	<b>27</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>27</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>27</b>
<b>DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA</b>	<b>27</b>
<b>ELEMENTOS INICIALES</b>	<b>27</b>
<b>SECCIÓN I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>28</b>
I.1 CONTEXTO	28
I.2 PLANTEAMIENTO DEL RETO, PROBLEMA O SITUACIÓN POR ABORDAR	28
I.3 JUSTIFICACIÓN	28
I.4 ANTECEDENTES	28
<b>SECCIÓN II: OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO</b>	<b>28</b>
<b>SECCIÓN III: MARCO REFERENCIAL</b>	<b>29</b>
<b>SECCIÓN IV: REPORTE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>29</b>
<b>SECCIÓN V: ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES</b>	<b>30</b>
<b>SECCIÓN VI: ANÁLISIS RETROSPECTIVO</b>	<b>30</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>30</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>30</b>
<b>DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO</b>	<b>30</b>
<b>ELEMENTOS INICIALES</b>	<b>30</b>
<b>SECCIÓN I: PROCESO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>30</b>
I.1 DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA	31
I.2 RELEVANCIA DEL ARTÍCULO PARA EL CAMPO DE LA INNOVACIÓN	31
<b>SECCIÓN II: ESTRATEGIA PARA PUBLICACIÓN</b>	<b>31</b>
II.1 PÚBLICO META Y REVISTA META DEL ARTÍCULO	31
II.2 REQUISITOS QUE ESTABLECE LA REVISTA META SELECCIONADA	31
<b>SECCIÓN III: DOCUMENTO DE ARTÍCULO</b>	<b>31</b>
<b>SECCIÓN IV: ANÁLISIS RETROSPECTIVO</b>	<b>31</b>
Referencias bibliográficas	31
Anexos	31
<b>RÚBRICAS DE EVALUACIÓN</b>	<b>32</b>
<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FORMAL DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD</b>	<b>32</b>
<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN</b>	<b>33</b>

<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA</b>	<b>35</b>
<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO</b>	<b>36</b>

## RESUMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN



## ROLES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

- A. **Estudiante o persona candidata:** tiene como responsabilidad cumplir con lo establecido en este instructivo, en los programas de los cursos de Proyecto Integrado I y II y en el Reglamento Interno de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica. Además, debe atender a las observaciones que reciba por parte de su docente, la coordinación de la Maestría, la persona lectora del documento de TFG y la persona tutora (según la modalidad). En caso de rechazar las observaciones o correcciones, es responsabilidad de la persona candidata evidenciar de forma escrita que realizó un proceso de análisis riguroso que asegure que la coherencia y los objetivos del TFG no se ven comprometidos.
- B. **Comité de Evaluación de Propuestas Formales:** Un Comité de Evaluación revisará las propuestas formales de Trabajo Final de Graduación para verificar que estas cumplan con lo establecido en este instructivo. La aprobación de este Comité es requerida para la continuación del Trabajo Final de Graduación. Dicho Comité será designado por el Comité de Gestión Académica del Posgrado.
- C. **Docente de los cursos de Proyecto Integrado:** Para las modalidades de Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida, la persona docente tendrá el rol de tutoría del TFG; para la modalidad de Artículo Científico, su rol será de asesoría. Esta persona da seguimiento a plan de trabajo de cada estudiante por medio de reuniones personalizadas. Tendrá a su cargo la evaluación del 100% de la calificación del curso IPB 707 (Proyecto Integrado I) y del 40% el curso IPB 708 (Proyecto Integrado II). Además, mantendrá una comunicación continua con la coordinación de la Maestría para informar sobre el rendimiento individual y avance de los trabajos de las personas candidatas.
- D. **Persona Tutora de Artículo Científico<sup>1</sup>:** en la modalidad de Artículo Científico, es indispensable contar con la tutoría de una persona académica que valide que la persona sustentante realizará con ella el trabajo que derive en el artículo. Esta persona académica trabajará en conjunto con la persona docente de los cursos de Proyecto Integrado.
- E. **Persona Lectora:** la persona lectora de carácter interno será asignada por la Maestría, considerando a docentes del mismo Programa de Maestría, personas graduadas de la misma, personas académicas de la Universidad o profesionales que colaboren con la Maestría y que conozcan a profundidad el tema del TFG. En caso necesario, el Tribunal Evaluador podrá integrar una persona lectora de carácter externo, la cual debe ser elegida por cada estudiante, considerando que como mínimo debe tener el grado de maestría y experiencia profesional acorde al tema desarrollado en el proyecto.
- F. **Profesional en filología:** tanto la persona docente de los cursos de Proyecto Integrado como la coordinación de la MAGIT y personas lectoras o tutoras podrán solicitar como requisito para la aprobación del TFG, la revisión filológica del documento por parte de una persona profesional en la materia.
- G. **Tribunal Evaluador de defensa oral de los Trabajos Finales de Graduación:** El Tribunal Evaluador tendrá a su cargo evaluar la defensa oral del Trabajo Final de Graduación, que corresponde a un 60% de la calificación final de curso Proyecto Integrado II (IPB708). Este Tribunal estará conformado por la persona coordinadora de la MAGIT, la persona docente del curso de Proyecto Integrado II (IPB708) y una persona lectora de carácter interno.

---

<sup>1</sup> Nota para revisión del CGA: por definición de CONSACA, la persona docente del curso Proyecto Integrado I y II tiene rol de asesora, no de tutora.





**DESCRIPCIÓN GENERAL DE MODALIDADES DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE MAGIT**

	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
<b>Definición</b>	<p>Es una actividad teórico-práctica dirigida al análisis de un problema, su evaluación y propuesta de solución, mediante el uso de modelos u otros medios adecuados dentro de un marco de rigurosidad académica. En su desarrollo puede participar únicamente una persona sustentante.</p> <p>Requiere de un anteproyecto aprobado por un Comité de Evaluación, el cual será designado por el Comité de Gestión Académica del Posgrado. Este anteproyecto debe contener el estado de la cuestión sobre el problema a solucionar, así como los objetivos y la metodología que permitirá cumplir con los resultados propuestos.</p> <p>Culmina con un documento escrito y su defensa oral y pública ante un Tribunal Evaluador. Los requisitos formales del documento escrito se establecen en el Instructivo para Elaboración de Trabajos Finales de Graduación MAGIT.</p>	<p>Es una práctica en la que la persona sustentante aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas a una situación o tema específico y particular, relacionado con el objeto de estudio de la MAGIT. Esta modalidad se desarrollará en una institución, organización o empresas públicas o privadas, dentro o fuera del país. En su desarrollo puede participar únicamente una persona sustentante, quien debe cumplir un periodo promedio de 300 horas de trabajo de campo (mínimo de 200 horas y máximo de 400 horas).</p> <p>Requiere de un plan de trabajo aprobado por un Comité de Evaluación, el cual será designado por el Comité de Gestión Académica del Posgrado. Este plan debe especificar los objetivos y resultados esperados de la práctica, los conocimientos relacionados con el objeto de estudio de la MAGIT que aplicará, y las actividades que llevará a cabo para aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas al tema o situación específica elegida.</p> <p>Culmina con un informe escrito y su defensa oral y pública ante un Tribunal Evaluador.</p>	<p>Deriva de un trabajo de investigación, diagnóstico, experimento o profundización en un área de conocimiento particular del ámbito disciplinar de la MAGIT, siendo este inédito. En su desarrollo puede participar únicamente una persona sustentante.</p> <p>Requiere de la aprobación de un documento de planteamiento del artículo científico por parte de un comité de evaluación, el cual será designado por el Comité de Gestión Académica del Posgrado. Además, es necesario un documento en el que una persona académica valide que la persona sustentante realizará con ella el trabajo que derive en el artículo (persona tutora). Esta persona académica tendrá el rol de persona tutora y una persona docente de los cursos IPB 707 Proyecto Integrado I e IPB708 Proyecto Integrado II tendrá el rol de persona asesora.</p> <p>Culmina con una defensa oral y pública ante un Tribunal Evaluador, el cual dictaminará su pertinencia en el área disciplinar, y su calidad como artículo publicable en una revista indexada.</p>
<b>Temas sugeridos</b>	Los temas sugeridos para un Proyecto de Graduación son:	Los temas sugeridos para una Práctica Dirigida son:	Siendo esta modalidad un derivado de procesos previos de investigación, no se sugiere una lista de

	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
Esta lista no es exhaustiva, por lo que la propuesta formal puede relacionarse con otras áreas del conocimiento integrado en el plan de estudios de la Maestría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Instrumentalización de los procesos para la ejecución de la innovación.</li> <li>b) Metodologías para desarrollo de productos y servicios.</li> <li>c) Planteamiento de proyectos de innovación.</li> <li>d) Estrategias para la gestión de financiamiento de la innovación.</li> <li>e) Modelos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).</li> <li>f) Economía del conocimiento, incluyendo análisis y definición de indicadores de productividad, gestión de fuentes de competitividad intersectorial.</li> <li>g) Caracterización del entorno de innovación, incluyendo el mapeo y la propuesta de políticas de innovación.</li> <li>h) Creación de empresas y fomento emprendedor.</li> <li>i) Diseño de productos y servicios, ya sea en el marco comercial o social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestión de la innovación, incluyendo la alineación de la innovación con el plan estratégico.</li> <li>b) Ejecución de procesos de desarrollo de productos y servicios.</li> <li>c) Cultura de innovación, incluyendo metodologías para el fomento de cultura de innovación, diseño y ejecución de procesos creativos para innovación.</li> <li>d) Fortalecimiento o aceleración de empresas ya existentes.</li> <li>e) Operacionalización de la estrategia de innovación existente en la organización.</li> </ul> <p>Esta lista no es exhaustiva, por lo que la propuesta formal puede relacionarse con otras áreas del conocimiento integrado en el plan de estudios de la Maestría.</p>	temas. Sin embargo, es importante que el tema sea acorde a las áreas del conocimiento integrado en el plan de estudios de la Maestría.

## CONTENIDOS DE LA PROPUESTA FORMAL DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Contenidos de la Propuesta Formal de Trabajo de Graduación MAGIT		
Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
<p>Esta tabla contiene una guía general de los contenidos de la propuesta. Con excepción de los puntos 6 y 8 descritos a continuación, los detalles de cada sección se presentan en la sección correspondiente a <a href="#">DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN</a>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha de proyecto</li> <li>2. Contexto</li> <li>3. Planteamiento del reto, problema o situación por abordar</li> <li>4. Justificación</li> <li>5. Antecedentes (mínimo 6. Deben cumplir con las características establecidas en los detalles para esta modalidad).</li> </ol>	<p>Esta tabla contiene una guía general de los contenidos de la propuesta. Con excepción de los puntos 6 y 9 descritos a continuación, los detalles de cada sección se presentan en la sección correspondiente a <a href="#">DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA</a>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha de proyecto</li> <li>2. Contexto:</li> <li>3. Planteamiento del reto, problema o situación por abordar</li> <li>4. Justificación</li> <li>5. Antecedentes (mínimo 6. Deben cumplir con las características establecidas en los detalles para esta modalidad).</li> </ol> <p><b>6. Objetivos y plan de trabajo preliminar</b></p>	<p><u><i>NOTA: La modalidad de Trabajo Final de Graduación de Artículo Científico requiere que la persona candidata ya tenga avanzada una investigación que sea pertinente a los temas que componen el plan de estudios de la maestría, ya sea que haya desarrollado el tema a lo largo del plan o que la investigación sea parte de su quehacer profesional cotidiano.</i></u></p> <p>Esta tabla contiene una guía general de los contenidos de la propuesta. Con excepción del punto 6 y 8 descritos a continuación, los detalles de cada sección se presentan en la sección correspondiente a <a href="#">DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO</a>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha de proyecto</li> <li>2. Proceso de investigación:</li> <li>3. Relevancia del artículo para el campo de la innovación</li> <li>4. Público meta y revista meta del artículo</li> <li>5. Requisitos que establece la revista meta seleccionada.</li> </ol> <p><b>6. Persona Tutora</b></p>

Contenidos de la Propuesta Formal de Trabajo de Graduación MAGIT		
Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
<p><b>6. Posibles vías de solución o abordaje</b></p> <p>Esta sección se presenta únicamente en la propuesta formal, por lo que no se integra en el documento de TFG. En ella se debe presentar un análisis del problema, reto o situación por abordar en el que se identifiquen posibles causas, con el fin de que se puedan proponer al menos tres vías de solución o abordaje.</p> <p>Estas vías deben estar descritas e incluir una lista preliminar de funcionalidades o requisitos que permitirán seleccionar la más viable en una etapa posterior del desarrollo del TFG.</p> <p>7. Referencias bibliográficas</p>	<p>En este punto del TFG se debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general y objetivos específicos de la práctica.</li> <li>• Plan de trabajo general, con etapas y actividades contempladas.</li> <li>• Plan de Etapa I plenamente definido: actividades, duración estimada, indicadores de cumplimiento, productos esperados de la ejecución de las actividades. Además se deben establecer los hitos, riesgos identificados para su cumplimiento y posibles estrategias de mitigación. Esta etapa se ejecutará durante el curso de Proyecto Integrado II.</li> </ul> <p><b><u>7. Fundamentación de las razones para realizar el trabajo como una práctica y no como un proyecto de graduación.</u></b></p> <p>8. Referencias bibliográficas</p> <p><b>9. Anexos</b></p>	<p>Debe presentarse quién es la persona tutora que validará los avances de la persona candidata en el proceso de redacción del artículo científico.</p> <p>7. Referencias bibliográficas</p> <p><b>8. Anexos</b></p> <p>Para la modalidad de Artículo Científico, la carta de la persona asesora es requisito. Esta carta debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar que la persona tutora forma parte del equipo de investigación que se plasmará en el artículo.</li> <li>• Mencionar que accede a realizar la tutoría de forma voluntaria y sin remuneración.</li> <li>• Indicar su carácter como persona tutora únicamente o como coautora del artículo.</li> </ul>

Contenidos de la Propuesta Formal de Trabajo de Graduación MAGIT		
Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
<p><b>8. Anexos</b></p> <p>Si el Proyecto de Graduación requiere de una organización patrocinadora, debe incluirse una carta de interés por parte de la organización. Esta carta debe indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que existe consentimiento por parte de una persona representante de la organización para que se realice el TFG en ella.</li> <li>• Nombre de la persona o el rol responsable de actuar como facilitadora e interesada directa en el desarrollo y potencial éxito del proyecto. Esta persona debe tener poder de decisión y conocimiento del área relacionada con el proyecto.</li> </ul>	<p>Para la modalidad de Práctica Dirigida, esta carta es requisito. Esta carta debe indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que existe consentimiento por parte de una persona representante de la organización para que se realice el TFG en ella y que se tiene claridad sobre el proceso de realización de la práctica: Proceso de aprobación en la universidad, plazos de entrega, etcétera.</li> <li>• Nombre de la persona o el rol responsable de actuar como facilitadora e interesada directa en el desarrollo y potencial éxito del proyecto. Esta persona debe tener poder de decisión y conocimientos relacionados con el proyecto.</li> </ul>	

**CONTENIDOS DE LOS AVANCES Y DOCUMENTO FINAL SEGÚN MODALIDAD**

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
Avances a alcanzar en curso Proyecto Integrado I	<p>En el curso de Proyecto Integrado I se mejoran los componentes entregados en la propuesta formal y se colocan dentro de la estructura del documento final, junto con secciones adicionales. La única excepción es el punto 6 de la propuesta formal, el cual ya no será necesario.</p> <p>Estos capítulos son el resultado esperado del curso Proyecto Integrado I:</p> <p>Ficha de proyecto</p> <p><b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b></p> <p>1.1 Contexto 1.2 Planteamiento del reto, problema o situación por abordar 1.3 Justificación 1.4 Antecedentes 1.5 Objetivos</p> <p><b>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL</b></p> <p><b>CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN</b></p> <p>III. 1 Propuesta de solución o abordaje III.2 Análisis técnico de la solución</p> <p><b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</b></p>	<p>En el curso de Proyecto Integrado I se mejoran los componentes entregados en la propuesta formal y se colocan dentro de la estructura del documento final, junto con secciones adicionales. La única excepción es el punto 6 de la propuesta formal, pues el plan de trabajo preliminar debe integrarse en</p>	<p>En el curso de Proyecto Integrado I se mejoran los componentes entregados en la propuesta formal y se colocan dentro de la estructura del documento final, junto con secciones adicionales.</p> <p>Estas secciones son el resultado esperado del curso Proyecto Integrado I:</p>

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
	IV.1 Metodología para diseño y validación de la solución IV.2 Cronograma  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  ANEXOS	un plan de trabajo definitivo.  Estas secciones son el resultado esperado del curso Proyecto Integrado I:  Ficha de proyecto  SECCIÓN I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA I.1 Contexto I.2 Plantea	Ficha de proyecto  SECCIÓN I: PROCESO DE INVESTIGACIÓN I.1 Descripción de la investigación realizada I.2 Relevancia del artículo para el campo de la innovación.

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
		miento del reto, problema o situación por abordar I.3 Justificación I.4 Antecedentes  SECCIÓN II: OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO  SECCIÓN III: REPORTE DE	SECCIÓN II: ESTRATEGIA PARA PUBLICACIÓN II.1 Público meta y revista meta del artículo II.2 Requisitos que establece la revista meta seleccionada  REFEREN



Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
		CUMPLIMIENTO  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  ANEXOS	CIAS BIBLIOGRÁFICAS  ANEXOS
Avances a alcanzar en curso Proyecto Integrado II	<p>En el curso de Proyecto Integrado II se mejoran los componentes entregados hasta el momento y se prepara el documento del TFG, modificando la redacción a tiempo pasado en los casos en los que corresponda, añadiendo el resumen ejecutivo al principio y las secciones finales.</p> <p>De Proyecto Integrado I provienen algunos contenidos y se añaden otros como elementos iniciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> </ul>	<p>En el curso de Proyecto Integrado II se mejoran los componentes entregados hasta el momento y se prepara el documento del TFG, modificando la</p>	<p>En el curso de Proyecto Integrado II se mejoran los componentes entregados hasta el momento, modificando la redacción a tiempo pasado en los casos en</p>

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de depósito legal y derechos de autoría</li> <li>• Índices</li> <li>• Ficha de proyecto (se mantiene).</li> <li>• edicatoria y agradecimientos (opcional)</li> </ul> <p>DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN:</p> <p>ELEMENTOS INICIALES</p> <p>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</p> <p>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL</p> <p>CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN</p> <p>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</p> <p>CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN</p> <p>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>CAPÍTULO VII: ANÁLISIS RETROSPECTIVO</p>	<p>redacción a tiempo pasado en los casos en los que corresponda, añadiendo el resumen ejecutivo al principio y las secciones finales.</p> <p>De Proyecto Integrado I provienen algunos contenidos y se añaden otros como elementos</p>	<p>los que corresponda, añadiendo el resumen del proceso al principio y las secciones finales.</p> <p>De Proyecto Integrado I provienen algunos contenidos y se añaden otros como elementos iniciales:</p>

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
	<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXOS</p>	<p>iniciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• Formulario de depósito legal y derechos de autoría</li> <li>• Índices</li> <li>• Ficha de proyecto (se mantiene).</li> <li>• Dedicatoria y agradecimientos (opcional)</li> </ul> <p>DETALLES DEL DOCUMENTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• Formulario de depósito legal y derechos de autoría.</li> <li>• Índices</li> <li>• Ficha de proyecto (se mantiene).</li> <li>• Dedicatoria y agradecimientos (opcional)</li> </ul> <p>DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD ARTÍCULO</p>

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
		LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA:  ELEMENTOS INICIALES  SECCIÓN I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA  SECCIÓN II: OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO  SECCIÓN III: MARCO REFERENCIAL  SECCIÓN IV: REPORTE DE CUMPLIMIENTO	CIENTÍFICO:  ELEMENTOS INICIALES  SECCIÓN I: PROCESO DE INVESTIGACIÓN  SECCIÓN II: ESTRATEGIA PARA PUBLICACIÓN  SECCIÓN III: DOCUMENTO DE ARTÍCULO

Contenido de los avances y documento final según modalidad			
	Proyecto de Graduación	Práctica Dirigida	Artículo Científico
		SECCIÓN V: ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES  SECCIÓN VI: ANÁLISIS RETROSPECTIVO  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  ANEXOS	SECCIÓN IV: ANÁLISIS RETROSPECTIVO  REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  ANEXOS

## REQUISITOS DE FORMA PARA DOCUMENTOS DE TFG DE LAS TRES MODALIDADES

Para que se apruebe el documento final de TFG, este debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El tamaño de letra del texto debe ser 11 o 12, en interlineado de 1.5. Se recomienda usar Tahoma, Arial o Verdana.
- b) El color de la letra debe ser negro. Los títulos pueden ser en otro color, seleccionando solamente uno y manteniéndolo en todo el documento.
- c) Los formatos de titulación deben ser:
  - Título 1: Tamaño 15 o 16, en mayúsculas, sin negrita ni cursiva.
  - Título 2: Tamaño 14, en mayúsculas, sin negrita ni cursiva.
  - Título 3: Tamaño 12, en mayúsculas, sin negrita ni cursiva.
  - Título 4: Tamaño 11, en minúsculas y cursiva.
- d) Todas las citas y referencias bibliográficas deben realizarse en el formato APA más reciente. La persona docente del curso de Proyecto Integrado I informará al respecto.
- e) La portada debe contener los siguientes elementos:

<p>Universidad Nacional de Costa Rica Sistema de Estudios de Posgrado Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica</p> <p>[TÍTULO DEL TFG (EN MAYÚSCULAS)]</p> <p>Elaborado por: [Nombre completo de estudiante]</p> <p>Heredia, Costa Rica, [año de aprobación]</p>
--

- f) La redacción debe ser comprensible y demostrar que existe una apropiación de los conceptos integrados en la malla curricular y el campo profesional de la gestión de innovación.
- g) El texto no debe contener errores ortográficos.

En los casos en los cuales la persona tutora, coordinadora de la MAGIT o la persona lectora consideren que la redacción y ortografía del documento no son adecuadas para aprobar el trabajo, se solicitará de manera obligatoria la revisión filológica por parte de una persona profesional en ese campo, quien deberá extender una carta formal que demuestre la corrección del documento y avale su divulgación.

## REQUISITO FORMULARIO DE DEPÓSITO LEGAL DERECHOS DE AUTORÍA

Todo documento de trabajo final de graduación debe incorporar en la sección inicial del documento, la siguiente declaración jurada<sup>2</sup>:

### *REQUISITO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR E INCORPORACIÓN A REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO*

*La persona abajo firmante, en condición de estudiante de la maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT), yo, [NOMBRE COMPLETO CON DOS APELLIDOS], [autora o autor] del trabajo final de graduación titulado: [TÍTULO DEL TFG] para optar por el posgrado*

<sup>2</sup> La declaración se debe imprimir, firmar de puño y letra e insertar como imagen dentro del documento.

académico de Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica, de conformidad con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT) y demás normativa universitaria relacionada con estos trabajos de graduación, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, conociendo la responsabilidad civil, penal o administrativa en que podría incurrir al no decir la verdad, lo siguiente:

1. El documento, producto, obra audiovisual o software resultado del trabajo final de graduación referido anteriormente, es original, inédito y ha cumplido con todo el proceso académico de aprobación que confiere el posgrado académico postulado con esta obra.
2. El trabajo final de graduación referido anteriormente constituye una producción intelectual propia de la persona abajo firmante y, a esta fecha, no ha sido divulgado a terceros(as) en forma pública por ningún medio de difusión impreso o digital.
3. Autorizo el depósito de un ejemplar en formato impreso y otro en formato digital (entregado en memoria USB), en la colección de trabajos finales de graduación del ProGesTIC de la Universidad Nacional, así como la realización de copias electrónicas adicionales para fines exclusivos de seguridad y conservación de la información.
4. En caso de que el trabajo final de graduación haya sido elaborado como obra en colaboración —bien se trate de obras en las que los autores(as) tienen el mismo grado de participación o aquellas en las que existe una persona autora principal y una o varias personas autoras secundarias—, todos(as) ellos(as) han contribuido intelectualmente en la elaboración del documento y, en este acto, libero de responsabilidad a las autoridades del posgrado y a los funcionarios que custodian la colección del ProGesTIC, en relación con el reconocimiento que se realiza respecto de los niveles de participación asignados por el propio autor o autora del proyecto.
5. En caso de que el trabajo final de graduación haya sido elaborado como obra en colaboración (conforme a lo dispuesto en el punto 4), la persona abajo firmante designa a [NOMBRE DE ESTUDIANTE] como la persona encargada de recibir comunicaciones y representar con autoridad suficiente a los suscritos en condición de agente autorizado(a) de los demás autores(as).
6. Reconozco que la colección de trabajos finales del ProGesTIC no emite criterios ni valoraciones académicas sobre lo planteado en el producto final del trabajo de graduación y autorizo a esta dependencia para que proceda a poner a disposición del público la obra en mención, a través de los espacios físicos o virtuales que se posea, así como a través del Repositorio Institucional, a partir del cual los usuarios de dichas plataformas puedan acceder al documento y hacer uso de este en el marco de los fines académicos, no lucrativos y de respeto a la integridad del contenido del mismo, así como la mención del autor o poseedor de sus derechos.
7. Manifiesto que todos los datos de citas dentro del texto y sus respectivas referencias bibliográficas, así como las tablas y figuras (ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas u otros) tienen la fuente y el crédito debidamente identificados, y se han respetado los derechos de autoría.
8. Autorizo la licencia gratuita no exclusiva de los derechos patrimoniales de autor para reproducir, traducir, distribuir y poner a disposición pública, en formato electrónico, el documento depositado para fines académicos, no lucrativos y por plazo indefinido en favor de la Universidad Nacional, que incluye además los siguientes actos:
  - a) La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de ésta, tanto por medios impresos, como electrónicos, incluyendo Internet y cualquier otra tecnología conocida o por conocer.
  - b) La traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de ésta.
  - c) La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilite su acceso para personas no videntes parcial o totalmente, o bien, con alguna otra forma de capacidades especiales que le impidan su acceso a la lectura convencional del proyecto.
  - d) La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que el público pueda tener acceso a ella desde el momento y lugar que cada quien elija a través de los mecanismos físicos o electrónicos de que disponga.
  - e) Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines académicos a los cuales se vincula la maestría, la colección de trabajos finales del ProGesTIC, la Escuela de Informática y la Universidad Nacional.
9. Reconozco que la colección de trabajos del ProGesTIC manifiesta actuar con diligencia para evitar la existencia en su sitio web de contenidos ilícitos y, en caso de que tenga conocimiento efectivo de la existencia de infracciones a los derechos de propiedad intelectual, se reserva el derecho de proceder a bloquear el acceso durante el trámite del

*debido proceso para comprobar el incumplimiento y, en caso de verificarse la falta, retirar definitivamente el acceso al proyecto depositado.*

10. *Acepto que la publicación y puesta a disposición del público del trabajo final de graduación, así como la presente autorización de uso de la obra, se registrará por la normativa institucional de la Universidad Nacional y la legislación de la República de Costa Rica. Adicionalmente, en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, acepto que ésta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.*

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha y hora: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona sustentante: \_\_\_\_\_

## DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN

### ELEMENTOS INICIALES

- a) Portada
- b) Formulario de depósito legal derechos de autoría
- c) Índices: General, de cuadros, de gráficos, de figuras, de anexos.
- d) Dedicatoria y agradecimientos (opcional)
- e) Ficha de proyecto:
  - Título del Trabajo Final de Graduación. Este título debe describir de forma clara el producto a desarrollar y el contexto de su aplicación.
  - Áreas de conocimiento específicas del proyecto, relacionadas con innovación.
  - Nombre de estudiante.
  - Perfil profesional (resumen del CV enfatizando en áreas de experiencia, trabajo actual).
- f) Resumen ejecutivo:

Síntesis de los aspectos más relevantes del proceso. Incluye una introducción del problema, el objetivo general, una mención de la metodología utilizada y destaca las conclusiones y recomendaciones más relevantes. No incluye resultados en detalle; se refiere solo a la información general que permita al público meta lector enterarse del tema central del proyecto, para decidir si le interesa la lectura completa. Debe ser de mínimo una página y máximo dos. Además debe ubicarse al inicio del documento, de acuerdo con la estructura propuesta. Este resumen se elabora cuando el TFG ya se ha culminado y el documento se someterá a aprobación.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### I.1 CONTEXTO

- a) Se indica el ámbito que se cubrirá (geográfico, institucional y/o grupo meta que estarían involucrados).
- b) Características relevantes de la organización patrocinadora, del segmento de mercado o del grupo a impactar: su historia, sector, tipo de actividades que realiza o características principales.

### I.2 PLANTEAMIENTO DEL RETO, PROBLEMA O SITUACIÓN POR ABORDAR

- a) Descripción del problema o situación por abordar. El problema es el eje que dirige todas las acciones, es el punto de referencia central, responsable de orientar el proceso de desarrollo del proyecto completo, permite plantear los objetivos generales y los específicos, de aquí que su selección, definición y claridad en la redacción son claves. Debe responder a una carencia, oportunidad de mejora o necesidad detectada, debe ser específico y no general para evitar que contenga muchas variables que tiendan a dificultar su solución o que se diluya producto de la formulación. De esta manera un buen planteamiento del problema debe permitir:
  - Precisar el proceso a seguir para recabar información pertinente.
  - Brindar orientación en cuanto al producto que se debe diseñar para solucionarlo o atender la situación detectada.
  - Permitir determinar el proceso de validación, pilotaje, implementación que se requiere.



- Facilitar el planteamiento de las conclusiones y las recomendaciones.
- b) Proceso de identificación del problema o la situación por abordar: ¿Cómo se llegó a determinar? Por ejemplo, entrevistas exploratorias o sondeos con personas clave, investigación bibliográfica, reportes o diagnósticos disponibles en la organización patrocinadora o en otros estudios.

### I.3 JUSTIFICACIÓN

- a) Relevancia de atender el problema o la necesidad: esta relevancia debe analizarse tanto para la organización, segmento o grupo patrocinadora como para el ámbito de acción de la gestión de innovación.
- b) Beneficios que obtendrá la organización patrocinadora, segmento o grupo por impactar.

Esta justificación debe responder a las preguntas: ¿Por qué? y ¿Para qué se realizará el proyecto?

### I.4 ANTECEDENTES

Es la información, datos y los eventos que anteceden al proyecto o investigación propuesta y proyectos o estudios realizados anteriormente sobre el mismo tema. Cada antecedente debe indicar el contexto en el que se desarrolló, la población o situación abordadas, aspectos claves de la metodología y las conclusiones obtenidas. Debe quedar clara la relación o importancia de ese antecedente en relación con el TFG.

### I.5 OBJETIVOS

- a) **Objetivo General:** Descripción del principal objetivo que cumplirá el proyecto. Deben considerarse aspectos de innovación, calidad y valor agregado. Es el planteamiento general de cómo se resolverá el problema.  
Un objetivo general define con claridad el producto que se va a desarrollar y es el que permite evaluar si lo alcanzado responde a lo propuesto. La evaluación de todo proyecto se hace a partir del objetivo general en particular y de los específicos en general.  
Todos los objetivos deben formularse de manera que sean concretos, viables, realizables y medibles. El objetivo general da origen a los específicos.
- b) **Objetivos Específicos:** Los objetivos específicos orientan a la persona candidata en cuanto al proceso a seguir para alcanzar el objetivo general. Dichos objetivos deben conducir al logro del objetivo general. De los objetivos específicos se derivan, de forma directa, las metas y resultados concretos de cada fase de la investigación.

De manera general, todos los objetivos deben indicar:

- ¿Qué es lo que se va a realizar?
- ¿De qué manera se va a realizar?
- ¿Para qué se realizará lo indicado?

## CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Tiene como punto de partida la revisión y selección de las fuentes teóricas y conceptuales de información que dan sustento a la temática del trabajo.

En este apartado se debe recopilar la información de las principales investigaciones o trabajos que se han realizado sobre el tema y que se hayan publicado en los últimos 10 años, que muestren el estado actual del problema a resolver, así como referirse a investigaciones realizadas sobre este y que sirven de base para justificar teóricamente la propuesta. Se aceptarán fuentes consideradas clásicos o referentes en los conceptos del marco conceptual aunque no se hayan publicado en fechas recientes, pero deben complementarse con fuentes dentro del rango máximo de antigüedad.

Este marco debe convertirse en el insumo que sustenta técnicamente a la solución del problema y para ello, es necesario realizar una indagación bibliográfica del área de conocimiento por estudiar; se investigan las mejores prácticas o el estado del arte para encontrar modelos, tendencias y soluciones para realizar el proyecto con el conocimiento más pertinente.

Generalmente el enunciado del problema es el que da las pautas sobre los constructos teóricos por consultar o destacar. La revisión puede hacerse en revistas científicas o publicaciones periódicas, tesis de graduación ya publicadas, libros, enciclopedias, bibliotecas digitales, sitios de internet, entre otros. De toda la información consultada se utiliza la que es un aporte que apoya al proyecto directamente. Debe tenerse especial cuidado en respetar los derechos de autoría y citar adecuadamente en el formato APA más reciente.

## CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA SOLUCIÓN

### III.1 PROPUESTA DE SOLUCIÓN O ABORDAJE

- a) Proceso de diseño de la solución
- b) Prototipo o prueba de concepto por validar<sup>3</sup>.

### III.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA SOLUCIÓN

- a) Tipo de innovación
- b) Análisis de inteligencia competitiva
- c) Elementos clave de la propuesta de valor
- d) Viabilidad

## CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

### IV.1 METODOLOGÍA PARA DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Debe incluir:

- Las etapas o fases.
- La secuencia lógica de las actividades por desarrollar.
- Técnicas a emplear, con su correspondiente definición y usos comunes, tanto para el planteamiento de la solución como para su posterior validación.
- Los resultados esperados.
- Las herramientas e instrumentos para validación de la solución.

### IV.2 CRONOGRAMA

- Indicar las etapas, actividades, duración esperada y fechas estimadas. Debe haber congruencia entre las etapas, actividades y objetivos para que el proyecto se cumpla de acuerdo con los plazos que se establezcan en el cronograma.
- Establecer los hitos, riesgos identificados para su cumplimiento y posibles estrategias de mitigación.

## CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN

Este capítulo comprende la solución del problema. No hay una forma única de presentarlo, ya que cada proyecto tiene sus particularidades, al definir la forma de resolver el problema. El punto de partida es el esbozo presentado en el capítulo del Marco Metodológico.

Aquí también se describen las estrategias y tareas seguidas para alcanzar la solución al problema. Esto implica el desarrollo del producto, las herramientas usadas, de manera que el público meta que leerá el documento pueda comprender y aprender de los resultados. En este capítulo se refleja el trabajo creativo e innovador de la persona candidata y representa la consecución de los objetivos planteados.

El producto en este capítulo se debe explicar de manera detallada, utilizando esquemas, diagramas, pantallas explicativas, que demuestren el contenido del producto. También deben

---

<sup>3</sup> En el documento derivado del curso de Proyecto Integrado I se reporta lo que se realizará. En el documento final se debe modificar para reportar lo que efectivamente ocurrió, por lo que la redacción se modifica a tiempo pasado. En el análisis retrospectivo se debe mencionar cualquier cambio ocurrido y las razones para esos cambios.

mostrarse los resultados de la implementación y la evaluación del producto, ya que este debe someterse a pruebas o piloteado con una muestra predefinida.

En concreto el capítulo V debe brindar información acerca del:

- Desarrollo de la solución.
- Procedimiento de implementación.
- Pruebas y resultados.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Deben reflejar los principales aportes del trabajo. Las conclusiones y recomendaciones se presentan por separado, numeradas según se van obteniendo y en coordinación estricta con los objetivos planteados; no son un resumen del proyecto.

Este capítulo también refleja la capacidad que posee la persona candidata para abstraer del trabajo las ideas, sugerencias o consejos que pueden ser tomados en cuenta por las personas beneficiarias del proyecto y el público meta lector.

## CAPÍTULO VII: ANÁLISIS RETROSPECTIVO

Se hace un análisis ejecutivo de lo que significó la realización del proyecto, el grado de cumplimiento del plan de trabajo inicial, principalmente el cumplimiento de objetivos y las justificaciones de las eventuales desviaciones. Se consignan aspectos que reflejen la vivencia y sus alcances desde la perspectiva de la persona candidata, por lo que es un escrito más subjetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Incluir la bibliografía empleada para elaborar el documento y la bibliografía básica y actualizada relacionada con la problemática del proyecto. La bibliografía debe presentarse utilizando el formato APA más reciente.
- En caso de utilizar herramientas de Inteligencia Artificial para orientar la elaboración de este trabajo, debe consignarse en cuáles secciones se empleó, añadiendo un anexo al final del documento en el que se indiquen las instrucciones y preguntas realizadas. No se permitirán citas de textos generados por IA generativa ni fragmentos copiados textualmente de sus respuestas. Todas las citas recomendadas por dichas herramientas deben haberse verificado contra una fuente original.

## ANEXOS

- a) Si el Proyecto de Graduación requiere de una organización patrocinadora, debe incluirse una carta de interés por parte de la organización. Esta carta debe indicar:
  - Que existe consentimiento por parte de una persona representante de la organización para que se realice el TFG en ella.
  - Nombre de la persona o el rol responsable de actuar como facilitadora e interesada directa en el desarrollo y potencial éxito del proyecto. Esta persona debe tener poder de decisión y conocimiento del área relacionada con el proyecto.
- b) Documentos, instrumentos, fotografías, carta de aceptación del proyecto, entre otros recursos que la persona candidata considere estrictamente necesario adjuntar para la comprensión del documento y del proyecto realizado. En caso de que la persona candidata se le solicite revisión filológica, debe incluir la carta en los anexos, siguiendo el formato establecido en este documento.

## DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA

### ELEMENTOS INICIALES

- a) Portada
- b) Formulario de depósito legal derechos de autoría
- c) Índices: General, de cuadros, de gráficos, de figuras, de anexos.

- d) Dedicatoria y agradecimientos (opcional)
- e) Ficha de proyecto:
  - Título del Trabajo Final de Graduación. Este título debe describir de forma clara el producto o proceso a desarrollar y el contexto de su aplicación.
    - Áreas de conocimiento específicas del proyecto, relacionadas con innovación.
    - Nombre de estudiante.
    - Perfil profesional (resumen del CV enfatizando en áreas de experiencia, trabajo actual).
- f) Resumen ejecutivo:

Síntesis de los aspectos más relevantes del proceso. Incluye una introducción del problema, el objetivo general, una mención de la metodología utilizada y destaca las conclusiones y recomendaciones más relevantes. No incluye resultados en detalle; se refiere solo a la información general que permita al público meta lector enterarse del tema central del proyecto, para decidir si le interesa la lectura completa. Debe ser de mínimo una página y máximo dos. Además debe ubicarse al inicio del documento, de acuerdo con la estructura propuesta. Este resumen se elabora cuando el TFG ya se ha culminado y el documento se someterá a aprobación.

## SECCIÓN I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### I.1 CONTEXTO

- a) Se indica el ámbito organizacional que se cubrirá y el grupo meta o departamento que estaría involucrado.
- b) Características relevantes de la organización patrocinadora en la que se realizará la práctica: su historia, sector, tipo de actividades que realiza o características principales.

### I.2 PLANTEAMIENTO DEL RETO, PROBLEMA O SITUACIÓN POR ABORDAR

Descripción del reto, problema o situación por abordar: El problema es el eje que dirige todas las acciones, es el punto de referencia central, responsable de orientar el proceso de desarrollo del proyecto completo. Debe responder a una carencia, oportunidad de mejora o necesidad detectada planteada por la organización patrocinadora relacionada con innovación.

En caso de que este problema no esté claramente especificado dentro de la organización, en el plan de trabajo deben incluirse actividades de diagnóstico para la clarificación del reto o problema por abordar.

Un buen planteamiento del problema debe permitir:

- Precisar el proceso a seguir para recabar información pertinente que permita diseñar un plan de abordaje.
- Brindar orientación en cuanto al plan de trabajo que se debe seguir para solucionar esta carencia o necesidad detectada.
- Facilitar el planteamiento de las conclusiones y las recomendaciones.

### I.3 JUSTIFICACIÓN

- a) Relevancia de atender el problema o la necesidad: esta relevancia debe analizarse tanto para la organización, segmento o grupo patrocinadora como para el ámbito de acción de la gestión de innovación.
- b) Beneficios que obtendrá la organización patrocinadora por impactar.

Esta justificación debe responder a las preguntas: ¿Por qué? y ¿Para qué se realizará la práctica?

### I.4 ANTECEDENTES

Es la información, datos y los eventos que anteceden al trabajo por realizar, tanto dentro de la organización patrocinadora como proyectos o estudios realizados sobre el mismo tema en otras organizaciones o contextos. Cada antecedente debe indicar el contexto en el que se desarrolló, la población o situación abordadas, aspectos claves de la metodología y las conclusiones obtenidas. Debe quedar clara la relación o importancia de ese antecedente en relación con el TFG.

## SECCIÓN II: OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Deben indicarse los objetivos que se cumplirán con la práctica.

- a) **Objetivo General:** Descripción del principal objetivo que cumplirá el proyecto. Deben considerarse aspectos de innovación, calidad y valor agregado. Es el planteamiento general de cómo se resolverá el problema.  
Un objetivo general define con claridad el producto que se va a desarrollar y es el que permite evaluar si lo alcanzado responde a lo propuesto. La evaluación de todo proyecto se hace a partir del objetivo general en particular y de los específicos en general.  
Todos los objetivos deben formularse de manera que sean concretos, viables y realizables. El objetivo general da origen a los específicos.
- b) **Objetivos Específicos:** Los objetivos específicos orientan a la persona candidata en cuanto al proceso a seguir para alcanzar el objetivo general. Dichos objetivos deben conducir al logro del objetivo general. De los objetivos específicos se derivan, de forma directa, las metas y resultados concretos de cada fase del proceso. Estos deben ser detallados y medibles que se alinean a las actividades para guiar y evaluar el progreso y logro de resultados durante la práctica.

De manera general, todos los objetivos deben indicar:

- ¿Qué es lo que se va a realizar?
- ¿De qué manera se va a realizar?
- ¿Para qué se realizará lo indicado?

El plan de trabajo debe estar alineado con el planteamiento del problema y la justificación de la práctica dirigida. Además, debe demostrar que se han realizado actividades de investigación para la fundamentación conceptual de las acciones propuestas.

Las actividades deben responder a los objetivos, además de presentarse con sus respectivos indicadores de logro y productos esperados, con el fin de facilitar los reportes de avance y de culminación.

### SECCIÓN III: MARCO REFERENCIAL

Tiene como punto de partida la revisión y selección de las fuentes teóricas y conceptuales que dan sustento a la temática del trabajo.

En este apartado se debe recopilar la información de las principales investigaciones o trabajos que se han realizado sobre el tema y que se hayan publicado en los últimos 10 años, que muestren el estado actual del problema a resolver, así como referirse a investigaciones realizadas sobre este y que sirven de base para justificar teóricamente la propuesta. Se aceptarán fuentes consideradas clásicos o referentes en los conceptos del marco conceptual aunque no se hayan publicado en fechas recientes, pero deben complementarse con fuentes dentro del rango máximo de antigüedad.

Este marco debe convertirse en el insumo que sustenta técnicamente a la solución del problema y para ello, es necesario realizar una indagación bibliográfica del área de conocimiento por estudiar; se investigan las mejores prácticas o el estado del arte para encontrar modelos, tendencias y soluciones para realizar el proyecto con el conocimiento más pertinente.

Generalmente el enunciado del problema es el que da las pautas sobre los constructos teóricos por consultar o destacar. La revisión puede hacerse en revistas científicas o publicaciones periódicas, tesis de graduación ya publicadas, libros, enciclopedias, bibliotecas digitales, sitios de internet, entre otros. De toda la información consultada se utiliza la que es un aporte que apoya al proyecto directamente. Debe tenerse especial cuidado en respetar los derechos de autoría y citar adecuadamente en el formato APA más reciente.

### SECCIÓN IV: REPORTE DE CUMPLIMIENTO

Reporte del cumplimiento del plan de trabajo, con indicadores de cumplimiento, productos resultantes y otras evidencias de la ejecución de las actividades. Además, se debe contar con

una carta de aceptación del trabajo por parte de la organización patrocinadora, la cual se coloca en los anexos.

## SECCIÓN V: ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

Para esta sección debe realizarse un análisis del impacto del trabajo realizado, apoyado en conceptos y conocimientos del campo de la innovación, de forma que se demuestre su aplicación práctica al resolver la necesidad identificada en la organización patrocinadora durante el periodo establecido.

Además, se deben presentar recomendaciones para la organización patrocinadora, con base en la experiencia obtenida. Estas deben reflejar la capacidad que posee la persona candidata para abstraer del trabajo las ideas, sugerencias o consejos que pueden ser tomados en cuenta por las personas beneficiarias del proyecto y el público meta lector.

## SECCIÓN VI: ANÁLISIS RETROSPECTIVO

Se hace un análisis ejecutivo de lo que significó la realización del proyecto, el grado de cumplimiento del plan de trabajo inicial y las justificaciones de las eventuales desviaciones. Se consignan aspectos que reflejen la vivencia y sus alcances desde la perspectiva de la persona candidata, por lo que es un escrito más subjetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ANEXOS

- a) Carta inicial de organización patrocinadora (presentada en propuesta formal).
- b) Carta de aceptación del trabajo por parte de la organización patrocinadora.
- c) Documentos, instrumentos, fotografías, entre otros recursos que la persona candidata considere estrictamente necesario adjuntar para la comprensión del documento y del proyecto realizado.
- d) En caso de que a la persona candidata se le solicite revisión filológica, debe incluir la carta en los anexos, siguiendo el formato establecido en este documento.

### DETALLES DEL DOCUMENTO DE LA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

La modalidad de Trabajo Final de Graduación de Artículo Científico requiere que la persona candidata ya tenga avanzada una investigación que sea pertinente a los temas que componen el plan de estudios de la maestría, ya sea que haya desarrollado el tema a lo largo del plan o que la investigación sea parte de su quehacer profesional cotidiano.

### ELEMENTOS INICIALES

- a) Portada
- b) Formulario de depósito legal derechos de autoría
- c) Índices
- d) Dedicatoria y agradecimientos (opcional)
- e) Ficha del Trabajo Final de Graduación:
  - Título del artículo
  - Áreas de conocimiento específicas de la investigación que se reportará en el artículo, relacionadas con innovación.
  - Nombre de estudiante.
  - Perfil profesional (resumen del CV enfatizando en áreas de experiencia, trabajo actual).
- f) Resumen sobre el proceso de elaboración del artículo: Síntesis de los aspectos más relevantes del proceso, incluyendo la selección de la revista meta. Debe ser de mínimo una página y máximo dos. Además debe ubicarse al inicio del documento, de acuerdo con la estructura propuesta. Este resumen se elabora cuando el artículo ya está terminado.

## SECCIÓN I: PROCESO DE INVESTIGACIÓN

## I.1 DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

- a) Objetivos: para esta modalidad, los objetivos se presentan como pregunta de investigación general y preguntas de investigación específicas.
- b) Metodología
- c) Principales hallazgos

## I.2 RELEVANCIA DEL ARTÍCULO PARA EL CAMPO DE LA INNOVACIÓN

La persona postulante debe fundamentar la importancia de su artículo para el campo de la innovación y definir el ámbito de impacto (local, regional, global). Para ello, deberá recurrir a algunos de los antecedentes empleados para la investigación, a conceptos clave sobre innovación que estén relacionados con ella y a otros elementos que se definirán en las tutorías de los cursos de Proyecto Integrado I y II.

## SECCIÓN II: ESTRATEGIA PARA PUBLICACIÓN

### II.1 PÚBLICO META Y REVISTA META DEL ARTÍCULO

Debe explicarse el público meta al cual se orienta el artículo (para público en general o para personas académicas expertas en el tema). Esto orienta la extensión y la estrategia de comunicación de los resultados de la investigación. También contribuye a fundamentar la selección de la revista meta para la cual se preparó la versión final del artículo.

### II.2 REQUISITOS QUE ESTABLECE LA REVISTA META SELECCIONADA

En este apartado se presentan los requisitos establecidos por la revista meta seleccionada. La versión final del documento debe incluir una tabla que muestre de qué forma se ha cumplido con cada requisito. No es necesario que el artículo se envíe a publicación.

## SECCIÓN III: DOCUMENTO DE ARTÍCULO

En esta sección se incluye el artículo completo. Si esto no fuera posible, por condiciones de la revista meta, esta sección mostrará la estructura del artículo. Sin embargo, el documento del artículo en sí se compartirá con la persona docente, la persona lectora y la coordinación de la MAGIT, quienes revisarán el documento manejándolo con carácter de confidencialidad.

## SECCIÓN IV: ANÁLISIS RETROSPECTIVO

Se hace un análisis ejecutivo de lo que significó la realización del proyecto, el grado de cumplimiento del plan de trabajo inicial y las justificaciones de las eventuales desviaciones. Se consignan aspectos que reflejen la vivencia y sus alcances desde la perspectiva de la persona candidata, por lo que es un escrito más subjetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias del artículo propiamente se incluyen en el documento del artículo. En esta sección del documento de TFG se incluye la bibliografía empleada para elaborar el documento. La bibliografía debe presentarse utilizando el formato APA más reciente.

En caso de utilizar herramientas de Inteligencia Artificial para orientar la elaboración de este trabajo, debe consignarse en cuáles secciones se empleó, añadiendo un anexo al final del documento en el que se indiquen las instrucciones y preguntas realizadas. No se permitirán citas de textos generados por IA Generativa ni fragmentos copiados textualmente de sus respuestas. Todas las citas recomendadas por dichas herramientas deben haberse verificado contra una fuente original.

## ANEXOS

Para la modalidad de Artículo Científico, la carta de la persona tutora es requisito. Esta carta debe:

- Declarar que la persona tutora forma parte del equipo de investigación que se plasmará en el artículo.
- Mencionar que accede a realizar la tutoría de forma voluntaria y sin remuneración.
- Indicar su carácter como persona tutora únicamente o como coautora del artículo.

## RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de propuesta formales la realiza el Comité de Evaluación de Propuestas Formales. Las evaluaciones de defensas orales las realiza el Tribunal Evaluador (ver sección de [Roles Involucrados en el Proceso](#)).

A continuación se presentan las rúbricas de evaluación para la Propuesta Formal (rúbrica general para las tres modalidades) y la rúbrica específica para cada modalidad.

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA FORMAL DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD

Esta evaluación es cualitativa. Toda propuesta formal con dos o más elementos calificados como no subsanables se rechazará. Estos son los criterios y la guía de calificación utilizada:

Rúbrica de evaluación de propuesta formal			
Criterio evaluado	No subsanable	Subsanable	Adecuado
<b>1.1 Título del proyecto</b>	El título del proyecto no permite identificar claramente el tema del cual trata.	El título del proyecto debe mejorar para identificar claramente el tema del cual trata.	El título del proyecto permite identificar claramente el tema del cual trata.
<b>1.2 Grado de alineamiento con temas de la maestría</b>	La propuesta tiene poca o nula relación con los ejes temáticos de la maestría.	La propuesta tiene mediana relación con los ejes temáticos de la maestría	La propuesta tiene alta relación con los ejes temáticos de la maestría.
<b>1.3 Antecedentes</b>	Se documentan tres o menos antecedentes que cumplen con los requisitos solicitados, por lo que no se evidencia la investigación de suficientes fuentes de información para fundamentar su propuesta.	Se documentan más de tres y menos de seis antecedentes que cumplen con los requisitos solicitados para fundamentar su propuesta, pero esto es subsanable en etapas posteriores.	Se documentan adecuadamente seis o más antecedentes que cumplen con los requisitos solicitados para fundamentar su propuesta.
<b>1.4 Definición y delimitación del problema o necesidad</b>	No identifica el problema o la necesidad por abordar.	Identifica el problema o la necesidad por abordar sin definir y delimitar adecuadamente según lo solicitado en el instructivo de TFG.	Identifica el problema o la necesidad por abordar y define y delimita adecuadamente según lo solicitado en el instructivo de TFG.
<b>1.5 Planteamiento de objetivos</b>	Los objetivos son confusos y no responden al problema o necesidad que se pretende abordar.	Los objetivos son confusos, pero es posible reorientarlos para que respondan al problema o necesidad que se pretende abordar.	Los objetivos son claros y están planteados adecuadamente, según lo establecido en el instructivo de TFG.
<b>1.5 Justificación</b>	La justificación no es convincente sobre la importancia de resolver el problema ni el	La justificación no es convincente sobre la importancia de resolver el problema ni el	La justificación es convincente sobre la importancia de resolver el problema y sobre el



Rúbrica de evaluación de propuesta formal			
Criterio evaluado	No subsanable	Subsanable	Adecuado
	impacto que tendría la ruta de solución inicial.	impacto que tendría la ruta de solución inicial, pero esto es subsanable en etapas posteriores.	impacto que tendría la ruta de solución inicial.
<b>1.6 Metodología</b>	No se propone una metodología que se oriente a la atención al problema o la necesidad.	Se propone una metodología que se orienta parcialmente a la atención al problema o la necesidad, pero esto es subsanable en etapas posteriores.	La metodología propuesta es adecuada para atender el problema o la necesidad, según lo establecido en el instructivo de TFG.
<b>1.7 Viabilidad</b>	La propuesta planteada no parece viable para realizarla en el tiempo establecido por el plan de estudios.	La propuesta planteada no parece viable para realizarla en el tiempo establecido por el plan de estudios, pero esto es subsanable en las etapas posteriores.	La propuesta planteada parece viable para realizarla en el tiempo establecido por el plan de estudios.

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD PROYECTO DE GRADUACIÓN**

Esta rúbrica otorga un resultado individual por cada integrante del Tribunal Evaluador, el cual posteriormente se suma y se promedia entre la cantidad de personas evaluadoras, para otorgar el puntaje correspondiente al 60% de la calificación final del curso Proyecto Integrado II.

**Modalidad: Proyecto de Graduación**

Los aspectos clave que se debe abordar en la exposición son:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Problema o necesidad   | 4. Metodología aplicada           |
| 2. Justificación  | 5. Resultados                     |
| 3. Solución planteada (integrando elementos del marco conceptual) | 6. Conclusiones y recomendaciones |
|   | 7. Análisis                       |

Criterio evaluado	1 punto (regular)	3 puntos (bueno)	5 puntos (excelente)
<b>Claridad de la exposición</b>	La exposición no permite comprender claramente los aspectos clave del proyecto realizado.	La exposición permite comprender claramente solo algunos aspectos clave del proyecto realizado.	La exposición permite comprender claramente todos los aspectos clave del proyecto realizado.
<b>Pertinencia de los contenidos presentados</b>	Los contenidos seleccionados para exponer el proyecto no fueron los adecuados.	No todos los contenidos seleccionados para exponer el proyecto fueron los adecuados.	Se realizó una adecuada selección de los contenidos pertinentes para exponer el proyecto realizado

**Modalidad: Proyecto de Graduación**

Los aspectos clave que se debe abordar en la exposición son:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Problema o necesidad   | 4. Metodología aplicada           |
| 2. Justificación  | 5. Resultados                     |
| 3. Solución planteada (integrando elementos del marco conceptual) | 6. Conclusiones y recomendaciones |
|   | 7. Análisis                       |

Criterio evaluado	1 punto (regular)	3 puntos (bueno)	5 puntos (excelente)
<b>Apropiación del conocimiento de la maestría y del proyecto</b>	La exposición muestra que la apropiación del conocimiento de la maestría y del proyecto realizado es deficiente.	La exposición muestra que existe apropiación parcial del conocimiento de la maestría y del proyecto realizado.	La exposición muestra que existe apropiación profunda del conocimiento de la maestría y del proyecto realizado.
<b>Capacidad de análisis de los resultados</b>	La exposición no muestra ningún nivel de análisis de los resultados del proyecto realizado.	La exposición muestra un análisis superficial de los resultados del proyecto realizado.	La exposición muestra un análisis profundo de los resultados del proyecto realizado.
<b>Capacidad de síntesis y manejo del tiempo</b>	Los aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Algunos aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Todos los aspectos clave de la exposición se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.
<b>Calidad de los recursos de exposición</b>	Los recursos utilizados para la exposición no contribuyeron al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición contribuyeron parcialmente al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición fueron los adecuados para contribuir al entendimiento del tema.
<b>Claridad de las respuestas a las preguntas del tribunal</b>	Las respuestas a las preguntas del tribunal no son claras ni concisas.	Algunas respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.	Todas las respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.

## RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA

Esta rúbrica otorga un resultado individual por cada integrante del Tribunal Evaluador, el cual posteriormente se suma y se promedia entre la cantidad de personas evaluadoras, para otorgar el puntaje correspondiente al 60% de la calificación final del curso Proyecto Integrado II.

<b>Modalidad: Práctica Dirigida.</b>			
<b>Aspectos clave que se deben abarcar en la exposición:</b>			
1. Problema o necesidad.		3. Análisis y recomendaciones.	
2. Plan de trabajo realizado (con sus correspondientes ejes temáticos).		4. Análisis retrospectivo.	
<b>Criterio evaluado</b>	<b>1 punto (regular)</b>	<b>3 puntos (bueno)</b>	<b>5 puntos (excelente)</b>
<b>Claridad de la exposición</b>	La exposición no permite comprender claramente los aspectos clave de la práctica realizada.	La exposición permite comprender claramente solo algunos aspectos clave de la práctica realizada.	La exposición permite comprender claramente todos los aspectos clave de la práctica realizada.
<b>Apropiación del conocimiento de la maestría y del trabajo realizado en la práctica</b>	La exposición de la relación entre el trabajo realizado y los ejes temáticos muestra que la apropiación del conocimiento de la maestría y del trabajo realizado en la práctica es deficiente.	La exposición de la relación entre el trabajo realizado y los ejes temáticos muestra que existe apropiación parcial del conocimiento de la maestría y del trabajo realizado en la práctica.	La exposición de la relación entre el trabajo realizado y los ejes temáticos muestra que existe apropiación profunda del conocimiento de la maestría y del trabajo realizado en la práctica.
<b>Calidad de los aportes de la práctica a la organización patrocinadora</b>	La exposición no muestra aportes claros de la práctica a la organización patrocinadora.	La exposición muestra aportes limitados de la práctica a la organización patrocinadora.	La exposición muestra aportes importantes o sobresalientes de la práctica a la organización patrocinadora.
<b>Capacidad de síntesis y manejo del tiempo</b>	Los aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Algunos aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Todos los aspectos clave de la exposición se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.
<b>Calidad de los recursos de exposición</b>	Los recursos utilizados para la exposición no contribuyeron al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición contribuyeron parcialmente al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición fueron los adecuados para el entendimiento del tema.
<b>Claridad de las respuestas a las preguntas del tribunal</b>	Las respuestas a las preguntas del tribunal no son claras ni concisas.	Algunas respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.	Todas las respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.

## RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LA MODALIDAD ARTÍCULO CIENTÍFICO

Esta rúbrica otorga un resultado individual por cada integrante del Tribunal Evaluador, el cual posteriormente se suma y se promedia entre la cantidad de personas evaluadoras, para otorgar el puntaje correspondiente al 60% de la calificación final del curso Proyecto Integrado II.

<b>Modalidad: Artículo Científico</b>			
<b>Aspectos clave que se deben abarcar en la exposición:</b>			
1. Estructura del artículo 2. Abstract 3. Estrategia para publicación		4. Aporte del artículo al campo de la innovación 5. Análisis retrospectivo	
<b>Criterio evaluado</b>	<b>1 punto (regular)</b>	<b>3 puntos (bueno)</b>	<b>5 puntos (excelente)</b>
<b>1.1 Claridad de la exposición</b>	La exposición no permite comprender claramente los aspectos clave de la investigación realizada.	La exposición permite comprender claramente solo algunos aspectos clave de la investigación realizada.	La exposición permite comprender claramente todos los aspectos clave de la investigación realizada.
<b>1.2 Apropriación del conocimiento de la maestría y del proyecto</b>	La exposición muestra que la apropiación del conocimiento de la maestría es deficiente.	La exposición muestra que existe apropiación parcial del conocimiento de la maestría.	La exposición muestra que existe apropiación profunda del conocimiento de la maestría.
<b>1.4 Aporte del artículo al campo de la innovación</b>	La exposición no muestra que el artículo represente un aporte al campo de la innovación.	La exposición muestra que el artículo representa un aporte limitado al campo de la innovación.	La exposición muestra que el artículo representa un aporte importante o sobresaliente al campo de la innovación.
<b>1.5 Capacidad de síntesis y manejo del tiempo</b>	Los aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Algunos aspectos clave de la exposición no se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.	Todos los aspectos clave de la exposición se abarcaron en el espacio de tiempo establecido.
<b>1.6 Calidad de los recursos de exposición</b>	Los recursos utilizados para la exposición no contribuyeron al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición contribuyeron parcialmente al entendimiento del tema.	Los recursos utilizados para la exposición fueron los adecuados para contribuir al entendimiento del tema.
<b>1.7 Claridad de las respuestas a las preguntas del tribunal</b>	Las respuestas a las preguntas del tribunal no son claras ni concisas.	Algunas respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.	Todas las respuestas a las preguntas del tribunal son claras y concisas.